

MINUTA
CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 143 FONDOS DE PENSIONES

17 de marzo de 2021

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Álvaro Rojas, Vicepresidente; Marcos Morales, Consejero; José Luis Ruiz, Consejero; Heinrich Lessau, Consejero; Nicolás Álvarez, Consejero (s); Rafael Romero, Consejero (s); Eduardo Steffens, Consejero (s).

AFC:

Edhin Cárcamo, Gerente de Finanzas; Pascal Verbruggen, Gerente de Inversiones; Andrés Jablonski, Jefe Alternativos y Estrategia; Guillermo Harris, Sub-Gerente de Inversiones.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS, SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Paulina Granados, Jefa Departamento de Investigación; Cristián Hernández; Analista de Investigación; Eugenio Salvo, Analista Senior Investigación.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Daniella Gutiérrez, Secretaria Técnica Fondos de Pensiones; Valentina Cifuentes, Secretaria de Actas Fondos de Pensiones(s); Ernesto Frelíj Gallardo, Secretario Técnico Fondos de Cesantía; Miguel Galaz, Secretario de Actas Fondos de Cesantía.

TEMARIO SESIÓN:

1. Temas Administrativos
2. Memoria del Consejo Técnico de Inversiones, año 2020.
3. Otros temas
4. Extensión/Revisión del Régimen de Inversión Transitorio AFC.
5. Acuerdo Consejo
6. Evaluación Nuevas Carteras de Referencia CIC y FCS. Superintendencia de Pensiones, División Estudios.

1. En la primera parte de la sesión, se procedió a la aprobación del acta por parte de los Consejeros presentes, de la sesión N° 142 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 20 enero de 2021.

Se acordó que la próxima reunión del Consejo se efectuará el 21 de abril de 2021 a las 12:00 horas.

2. Se efectuó lectura de la propuesta de la Memoria del Consejo Técnico, con las actividades efectuadas el año 2020. Se envía a Consejeros borrador para sus observaciones y comentarios.
3. Se procede a leer las conclusiones de un documento de trabajo efectuado por los profesores Félix Villatoro y Julio Riutort, de la Universidad Adolfo Ibañez, sobre el impacto de los cambios de fondos masivos. Adicionalmente, se exponen los puntos más relevantes de la norma que incorpora los cambios de la ley N° 21.309, que establece beneficios para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales.
4. Luego, la AFC entra a la sesión siendo las 13:30 hrs. La AFC realizó una presentación sobre el impacto que han tenido las leyes COVID-19 en los Fondos de Cesantía durante el 2020. Adicionalmente, la entidad presentó una propuesta de flexibilización al régimen de inversión de los Fondos de Cesantía para el 2021, dada la vigencia de la leyes COVID-19. La AFC se retira de la sesión aprox. a las 14:05 hrs.
5. El Consejo Técnico de Inversiones acordó prorrogar las medidas transitorias establecidas en el régimen de inversión vigente, con objeto de facilitar el pago de beneficios producto de las leyes COVID-19, las cuales que pueden ser extendidas hasta diciembre de 2021.
6. Por otro lado, la Superintendencia presentó una evaluación de alternativas para una nueva cartera de referencia para los Fondos de Cesantía, formulando una propuesta. Sobre la materia el Consejo estimó no innovar en esta oportunidad.